

INFORME CUATRIMESTRAL SETIEMBRE A DICIEMBRE/2024

En virtud a la Resolución DNCP N° 313/2023, "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales"

El inciso c) del artículo 361, Anexo A del Decreto N° 1092/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", que dispone: Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliera el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 3. PROCEDIMIENTO. INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL TERCER CUATRIMESTRE, de la Resolución DNCP N° 313/2023, se detalla a continuación los llamados realizados en el segundo cuatrimestre 2024.

La Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, ha realizado los siguientes llamados en el tercer cuatrimestre:

- Convenio Marco de pasajes aéreos
- Convenio Marco de Adquisición de materiales eléctricos
- Licitación de menor cuantía nacional "Mantenimiento de Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales UNA". ID 444.766.
- Licitación Adquisición de Equipos Informáticos ID 444.960
- Licitación Mantenimiento de aparatos de aire acondicionado ID 444.812
- Licitación Recarga de extintores ID 444.936

Se prevé realizar los demás llamados en la brevedad posible.





Lic. Ana B. Zárate F.

Encargada de despacho UOC

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA